

Medellín 5 de agosto del 2020

ACTA N° 6

REUNION ORDINARIA DE LA ASOCIACION DE USUARIOS DE LA SALUD, HOSPITAL GENERAL DE  
MEDELLIN, LUZ CASTRO DE GUTIERREZ. ESE

Siendo las 11.10 am se da inicio a la reunión ordinaria de la asociación de usuarios de la salud, del hospital general de Medellin, luz castro de Gutiérrez en el auditorio de la sede de ASUDESAS; sede de ASMEDAS, con el siguiente orden del día, la cual fue dirigida por el Señor Joaquín Guillermo López.

1. Constatación de quorum
2. Aprobación orden del día
3. Lectura acta anterior
4. Lectura de correspondencia
5. Informes
6. Propuestas y tareas
7. Se levanta sesión

Aprobado el orden del día, se inicia reunión ordinaria en la cual por la Asociación de usuarios participan, María de Jesús Cataño de Londoño, Aníbal Restrepo, Joaquín Guillermo López, Carmen Lucia Zapata, Sergio Alberto Jimenez, no asiste con excusa Luz Mery Zuleta L.

3. No se hace lectura de acta.

4. Lectura de correspondencia no hay.

5. Informes, Don Guillermo hace uso de la palabra donde da el informe sobre los servidores de servicios generales, donde expresa que el pago se les había atrasado pero que no fue por parte de la empresa que todo estaba solucionado, pero que no les pagaron lo correcto, que deberíamos tener más comunicación con ellos que en estos momentos no hemos podido por la problemática en que estamos; 5. Informes, Don Guillermo dice que se deberían hacer capacitaciones 15 días y que la de las personería se harían en las reuniones, o se podía aprovechar el espacio que asignamos, además dice que la representante del COPACO también se debe capacitar y dar su informe en las reuniones de la asociación de usuarios, también que debemos comunicarnos con la asociación sindical ya que ellos vela por los derechos de los trabajadores, tener también acercamiento con otras asociaciones de usuarios de la salud para hacer alianzas hizo mención que debemos dar cumplimiento al plan de trabajo y al dofa de la

asociación de usuarios pues ya nos dio copias también que debemos hacer uso de las carteleras que tenemos a nuestra disposición colocando documentos de informes importantes, Carmen Lucía hace uso de la palabra donde da el informe del comité de ética donde Luz Mery dice que se han disminuido mucho las quejas aunque nosotros no hemos podido hacer el recorrido por los servicios, pero ella se ha interesado por estar pendiente y se desplaza un día a la semana al hospital para revisar las más recurrentes ya que se han tomado medidas correspondientes tales como llamados de atención por escrito y hasta despidos. Dentro de esta don Guillermo nos da a conocer un documento sobre la ley 1751 la cual habla sobre los derechos a la salud donde el control de esta somos el estado y podemos defenderla y se aplica a todos los agentes, mandara documento al correo electrónico.

6. Propuestas, se hace elección de los dos vocales representantes de la asociación de usuarios, el cual se hace por unanimidad la elección quedando así; Don Aníbal Restrepo y María de Jesús Cataño de Londoño como tarea queda pendiente hacer una comisión para dirigirnos a la clínica de la 80 para hacernos conocer como asociación de la salud del hospital general de Medellín, Luz Castro de Gutiérrez. Ese

7. Agotado el orden del día y no habiendo más se da por terminada la reunión a la 1.15 pm

**Luz Mery Zuleta Lezcano**

Presidente

**Carmen Lucia Zapata Castrillón**

Secretaria

“ POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS DE LA SALUD “